Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 03

REUNIÓN DEL DIA MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013 DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha antes señalada, se reúnen en esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Mario J. Kestelboim, Defensor General, Germán Garavano Fiscal General y la Dra. Laura Musa Asesora General Tutelar, conjuntamente con las Secretarias Generales de Gestión y Administración y de Relaciones Interinstitucionales de la CCAMP Silvina Montemerlo y Teresa Moya respectivamente y los siguientes funcionarios: Gustavo Buglione y Guillermo García por la Defensoría General; Rodolfo Medina por la Asesoría General Tutelar, Laura Sosa Aguilar por la Fiscalía General y Viviana Salas por la Oficina de Legales de la CCAMP, en presencia de quien interviene como Secretaria de la Oficina de Asistencia Técnica de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Magdalena Fiks, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación:

1.- Declaraciones Juradas Patrimoniales (se adjunta en anexo).
2.- Proyecto de resolución s/ evaluación de desempeño (se adjunta en anexo).
3.- Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales:
   - Propuesta de Portal Único de Notificaciones Electrónicas;
   - Propuesta con el Consejo de la Magistratura por Notificaciones Electrónicas.
   - Gestión Digital de mediaciones.
   - Agenda Única de Audiencias.
4.- Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales: Informe sobre Convenios.
5.- Nota 26/SGRI-CCAMP/2013: Agradecimiento por la Mudanza de la SGRI al edificio de Roque Sáenz peña 636.-
6.- Acta 2 para la firma.-
7.- Varios.-

GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Punto 1

Respecto al proyecto de resolución de Declaraciones Juradas Patrimoniales en análisis, la Fiscalía General y la Asesoría Tutelar General manifiestan están de acuerdo. Los presentes convienen en terminar de analizar el tema en cuestión en un plazo no mayor a dos semanas.-

Punto 2.-

Se aprueba el proyecto y se pasa a la firma de los titulares.-

Punto 3 y 4.-

Toma la palabra la Dra. Moya haciendo saber que se está avanzando en el análisis del estudio del Portal Único de Notificaciones Electrónicas, haciendo entrega a los presentes del informe respectivo. Agrega que hará llegar oportunamente un proyecto sobre notificaciones interadministrativas entre las tres ramas del Ministerio Público y que se debería oportunamente firmar un convenio con el Consejo de la Magistratura en tal sentido.

También informa que junto con la Dra. Ana María Conde, miembro del TSJ y con el Director de Informática de ese Tribunal Lic. Sebastián Soligón visitó el edificio destinado a Data Center por el Poder Judicial de la Nación (CSJN y Consejo de la Magistratura Nación), ubicado en Lavalle N° 1240 de esta Ciudad. Allí fueron atendidos por el Dr. Mario Fera, Presidente del CMN, el Director General de Tecnología, Lic. Gabriel Mehlman. La visita se produjo en el marco de cooperación instalado desde hace varios años, entre ambos poderes judiciales, y nos brindó la oportunidad de conocer las instalaciones y su capacidad de almacenamiento y operativa, que son de primer nivel, construidas sobre estándares de reconocimiento mundial y la normativa internacional que rige el rubro, lo que surge de las certificaciones otorgadas por el "Uptime Institute de Nueva York".

Toma la palabra el Dr. Garavano solicitando se estudie la posibilidad de avanzar junto con el Consejo de la Magistratura de Nación o con la ONTI respecto al tema de la firma digital.

Finalmente la Dra. Moya hace entrega del informe sobre Gestión Digital de Mediaciones y Agenda Única de Audiencias.

Punto 5.-

Los presentes toman nota del agradecimiento de la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales a la colaboración prestada por el Ministerio Público y el Consejo de la Magistratura para la mudanza al edificio de Roque Sáenz Peña 636. Piso 9, donde tiene radicada su sede desde el 1ro de marzo del presente año.

Punto 6.-

Se circulariza para la firma.

Punto 7.-

1) La Contadora Montemerlo hace saber que como consecuencia de haber fracasado la contratación directa por urgencia del servicio de reparación y mantenimiento de los ascensores del edifico de Combate de los Pozos 155 que tramitó por Expediente CCAMP10/2013, solicita se la autorice a efectuar las reparaciones necesarias para su normal funcionamiento a través de la empresa Liftec SA (Fujitec Argentina) cuyo presupuesto de reparación y mantenimiento por seis meses, fuera remitido por personal de la SGC del MPF y que asciende a un monto de pesos ciento treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos ($134.552), el que resulta ser menor al presupuesto oficial de la referida Contratación Directa. Los Titulares de la CCAMP autorizan a que se realicen los gastos necesarios para la reparación y mantenimiento referidos, hasta que se adjudique la Licitación Pública N°01/2013 y solicitan, se los ponga al tanto de las reparaciones realizadas.

2) La Dra. Moya mediante Nota 34/SGRI-CCAMP/2013 informa que respecto al Expediente CCAMP N° 23/2013 sobre modificación del artículo 85 del reglamento Interno del Personal del MP, la oficina de ordenamiento normativo dictamino en el sentido de hacer modificar el artículo en cuestión. Agrega que se circulariza la resolución respectiva.

3) Se informa por Secretaría que los agentes Gustavo Bogao y Debuh Reinhold pertenecientes al Cuerpo de Investigaciones Judiciales dependiente del Ministerio Público Fiscal presentaron sendos recursos de reconsideración contra la evaluación de desempeño, que se formó Expediente CCAMP N°

25/2013 y que se encuentra en la Oficina de Despacho, Legal y Técnica de la Fiscalía.

4) Los titulares de la Comisión Conjunta prestan conformidad con el Proyecto de Resolución sobre la aprobación de las evaluaciones de desempeño.- Se procede a circularizar la firma.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-

GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES